

# **INFORME DE PROGRESO PACTO MUNDIAL 2019**

## **CONTRATAS MOTA, S.A.**

## Compromiso General

**CONTRATAS MOTA, S.A.** está firmemente comprometida con la Agenda 2030 y con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, particularmente con aquellos relacionados con las actividades principales de la organización. El cumplimiento de los ODS está además relacionado con la implementación de los diez principios del Pacto Mundial en el sector empresarial, ya que ambos marcos son transversales en el fin que persiguen: construir sociedades y mercados más sostenibles.

Nuestro compromiso se extiende a todos los grupos de interés y a lo largo de nuestra cadena de valor: empleados, clientes, socios comerciales y proveedores con los que trabajamos. En el presente informe se recogen aquellos ODS vinculados a nuestra estrategia empresarial. Los objetivos que la organización se ha comprometido a cumplir son:



Mediante la promoción de campañas de sensibilización de adopción de hábitos saludables y seguridad en el entorno laboral.



Proporcionando a nuestros empleados la oportunidad de la formación continua o de conciliación entre el trabajo y los estudios.



Mediante el diseño e implantación de un Plan de Igualdad y un Protocolo Anti-acoso.



Ofreciendo a nuestros empleados unas condiciones de trabajo y salario dignos, respetando en todo momento la legislación aplicable y los derechos de los trabajadores.



Implantando políticas de ahorro de recursos (electricidad, papel, combustible) y promoviendo el reciclaje y el consumo responsable.

Por otro lado, también se recogen acciones y proyectos concretos de contribución al marco de Naciones Unidas, para visibilizar todo el trabajo que realizamos partiendo de la base de nuestro compromiso. Algunos de los proyectos en los que hemos colaborado en el año 2019 han sido:

- Campaña de recogida de alimentos para el Banco de Alimentos de Avilés.
- Campaña de recogida de gafas para UNICEF.
- Promoción de hábitos saludables dentro de la organización con las “píldoras informativas”.

**CONTRATAS MOTA, S.A.** es consciente de la importancia que la Responsabilidad Social tiene en el desarrollo y crecimiento de las PYMES y es por ello que trabajamos arduamente en la integración de los Diez Principios en el conjunto de nuestras operaciones y así se refleja en el presente Informe.



*Jose Luis García García*  
Director General

## Información general

### **Perfil de la entidad: Contratas Mota, S.A.**

**Dirección:** Avenida de Lugo, 66

**Dirección web:** www.grupomota.com

**Alto cargo:** Ángel A. García Pérez (Presidente Consejo de Administración), Jose Luis García García, (Director Financiero). Ángel C. García Fernández (Director Jurídico-Administrativo), Jose Luis García López (Director Comercial)

**Fecha de adhesión:** 06/04/2011

**Número de empleados:** 125 - 150

**Sector:** Construcción e ingeniería

**Actividad, principales marcas, productos y/o servicios:** Movimiento de tierras y explotación de canteras y minas a cielo abierto.

**Ventas / Ingresos:** 14.119.818.70 €

**Ayudas financieras significativas recibidas de gobierno:** No se ha recibido ninguna ayuda gubernamental significativa.

**Desglose de Grupos de Interés:** Clientes, Empleados, Proveedores, Otros.

**Desglose de otros Grupos de Interés:** Accionistas, Comunidad local, Medio ambiente y sociedad en general.

**Criterios que se han seguido para seleccionar los Grupos de Interés:** Grupos relevantes de comunicación.

**Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad) y mercados servidos:** España

**Alcance del Informe de Progreso y sus posibles limitaciones, si existen:** Todo el grupo  
**¿Cómo ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso?** Se han tenido en cuenta los indicadores y resultados obtenidos en las Revisiones por la Dirección del año 2019,

**Como se está difundiendo el Informe de Progreso:** Redes sociales, página web de la Red Española del Pacto Mundial, página web de la empresa, tablón de anuncios, comunicaciones internas.

**Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo:** Diploma de honor de Colaborador de la Fundación Deportiva Avilés.

**Periodo cubierto por la información contenida en la memoria:** 2019

**Ciclo de presentación del Informe de Progreso:** Anual

### **Estrategia y gobierno**

**Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los Grupos de Interés en su estrategia y en sus procesos de decisión:** La Junta Directiva valora las sugerencias recibidas y si se adoptan o no, en base a su viabilidad y a su conveniencia con respecto a la política de la empresa

**Indique la estructura de su Junta Directiva y quien o quienes se encargan de supervisar la toma de decisiones y la gestión de la implantación de los 10 Principios en la empresa. Indique también si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo:** Esta formada por el Presidente, el Consejo de Administración, el Director Comercial, el Director Financiero y el Director Jurídico-Administrativo, y los Directores Técnicos La implantación se realiza a través de los Responsables de cada departamento

**Indique si la Junta Directiva mide el progreso en la implantación de los 10 principios mediante indicadores:** (Sí) Cada año, se realiza la Revisión por la Dirección, en la que se analizan y recogen los resultados de los distintos indicadores que afectan a los 10 Principios.

### **Objetivos y temáticas de Naciones Unidas**

**Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.):** (Sí) Colaboración y patrocinio de actividades de índole deportivo y social en la comunidad local. Empresa colaboradora de UNICEF, Cruz Roja España y Asociación Española Contra el Cáncer.

## **Más información**

**Dirección web:** <http://www.grupomota.com>

**Implantación otros Grupos de Interés:** Contratas Mota difunde su actividad en el marco de la Responsabilidad Social a la comunidad local a través del patrocinio y mecenazgo de actividades deportivas, culturales o sociales. Asimismo, uno de los objetivos fundamentales de la entidad es fomentar el empleo a nivel local y comunitario. Los accionistas de Contratas Mota forman parte activa de la empresa, siendo informados puntualmente de todas las acciones que en materia de Responsabilidad Social se llevan a cabo. Además, toda la información referente a la empresa se puede encontrar en nuestra página web corporativa.

**Responsable elaboración Informe:** Mónica García Fernández

*"La entidad tiene un alto impacto ambiental. "*

**CONTRATAS MOTA, S.A.** es una empresa dedicada al Movimiento de Tierras, a la Explotación de Canteras y Minas a cielo abierto, así como a la ejecución de obras de todo tipo, públicas o privadas, por cuenta de Entidades, Corporaciones y Organismos Públicos en general y de las personas naturales o jurídicas que promuevan su realización.

La empresa Contratas Mota, S.A. fue constituida el 24 de Mayo de 1.973, por los hermanos García Pérez. Nuestra actividad y experiencia, a lo largo de más de 45 años de existencia, así como la satisfacción y fidelidad de nuestros clientes avalan nuestra profesionalidad en el sector.

Uno de nuestros objetivos fundamentales es la adaptación a las necesidades del mercado y de nuestros clientes, desarrollando nuestra capacidad mediante una política empresarial basada en el crecimiento de los recursos técnicos y humanos, contando con profesionales altamente cualificados, así como la mejora de nuestras capacidades tecnológicas, contando con algunos de los últimos modelos de maquinas y vehículos en nuestro parque de maquinaria.

La creación de sociedades filiales y la participación en empresas cuyas actividades son las afines a la construcción nos ha ayudado a diversificar nuestra actividad y ampliar nuestro radio de acción. Con ello estamos presentes en la explotación de canteras y extracción de minerales, la industrialización, preparación o transformación de estos y su venta, así como la reparación de todo tipo de maquinaria industrial.

## DERECHOS HUMANOS

### PRINCIPIO 1

*Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.*

### ALINEACIÓN CON LOS ODS:



### **DIAGNÓSTICO.**

Contratas Mota ha realizado un diagnóstico de los principales riesgos que existen para sus grupos de interés, interesándose, sobre todo, por la seguridad en el entorno laboral, la formación, la comunicación y la satisfacción del cliente.

La entidad se ha propuesto reducir al máximo los riesgos existentes en el entorno laboral, así como proporcionar a sus empleados una formación continua y de calidad acerca de la Prevención de Riesgos Laborales.

En cuanto a la comunicación, Contratas Mota, ha actualizado su página web y redes sociales, para que el acceso a la información sobre la entidad sea más fácil y rápido.

Sobre el análisis y la mejora de la satisfacción del cliente, se han implantado nuevos medios, como la realización de encuestas online que, junto al trato directo del cliente y el desarrollo de nuevos indicadores de desempeño, pueden lograr unos resultados mucho más fiables y objetivos.

### ***POLÍTICAS.***

Durante el pasado ejercicio, Contratas Mota ha actualizado su Política con motivo de la implantación de un Sistema Integrado de Gestión acorde a las nuevas normas ISO 14001::2015, ISO 9001:2015, ISO 45001:2018 y OHSAS 18001:2007. Esta nueva política ha sido difundida a sus grupos de interés a través de los canales habituales de comunicación.

### ***ACCIONES:***

El pasado 2019, Contratas Mota ha definido e implantado un nuevo protocolo de anti-acoso y un Código Ético de aplicación a todos los miembros de la organización. Asimismo, se ha llevado la implantación y adaptación de nuestro Sistema Integrado de Gestión a la norma ISO 45001:2018.

### ***SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:***

Contratas Mota cuenta con un sistema de evaluación de los Riesgos Laborales por puesto de trabajo y una encuesta de Clima Laboral que se realiza cada dos años. Los trabajadores están protegidos del Acoso en el puesto de trabajo mediante el protocolo correspondiente. Además, disponen de buzones de sugerencias y canales de comunicación con los representantes sindicales o del Comité de Seguridad y Salud.

## PRINCIPIO 2

**Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los Derechos Humanos.**

### ALINEACIÓN CON LOS ODS:



### **DIAGNÓSTICO.**

Contratas Mota ha realizado una evaluación de los principales factores de riesgo en Derechos Humanos de los proveedores y subcontratas que figuran en nuestro historial, no habiendo encontrado ningún riesgo de vulneración de los mismos.

Se ha realizado la elaboración de un listado de requisitos que han de cumplir nuestros proveedores y subcontratas, incluyendo, además del respeto a los 10 Principios del Pacto Mundial, criterios de sostenibilidad, compra verde y seguridad laboral.

### ***POLÍTICAS.***

Contratas Mota dispone en su Sistema Integrado de Gestión un procedimiento de compras y de evaluación de proveedores, siguiendo los principios marcados por las normas ISO 9001, ISO 1400, ISO 45001 e ISO 26000.

### ***ACCIONES.***

Contratas Mota ha definido un procedimiento de control sobre las empresas subcontratadas para la gestión y prevención de los riesgos laborales. No se aceptará la contratación de ninguna empresa que no disponga de un Servicio de Prevención Ajeno y no cumpla las exigencias definidas por la Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

Además, dispondremos de personal cualificado en materia de prevención en todas nuestras obras para el control del cumplimiento de las medidas y los protocolos de seguridad. Nuestros técnicos en prevención, realizan controles y visitas periódicas en las distintas obras en curso para asegurarse del cumplimiento de la normativa y de las medidas pertinentes en materia de seguridad.

### ***SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS.***

Gracias a la implantación de un nuevo procedimiento de compras se ha visto un incremento del 5% en el número de nuestros proveedores y subcontratas que disponen de algún tipo de certificación en el periodo 2019.

Contratas Mota promocionará criterios de compra verde en sus nuevas adquisiciones (como por ejemplo, vehículos que dispongan de tecnología reductora de emisiones o productos de limpieza).

## NORMAS LABORALES

### PRINCIPIO 3

*Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.*

### ALINEACIÓN CON LOS ODS:



### *DIAGNÓSTICO.*

A fin de evitar los factores de riesgo que pueden afectar a nuestros empleados, como son la falta de comunicación interna o la ausencia de información sobre sus derechos, Contratas Mota dispone de un departamento de Recursos Humanos que gestiona toda la documentación y consultas de los trabajadores, velando en todo momento por el acceso a la información y los derechos de los mismos.

Asimismo, la totalidad de la plantilla conoce el convenio regulador de su sector de actividad y la posibilidad de afiliación sindical, además de contar con varios representantes sindicales que se eligen de forma libre por la plantilla.

### ***POLÍTICAS.***

Contratas Mota ha establecido una Política de Comunicación con el empleado y el procedimiento correspondiente. Además, todos los trabajadores conocen sus derechos y tienen a su disposición copias del convenio regulador y del Estatuto de los Trabajadores.

### ***ACCIONES.***

Uno de los objetivos principales de la entidad es la mejora de la comunicación interna para lo que se cuenta con una Política de Comunicación Interna y un procedimiento de comunicación con las partes interesadas recogido en el Manual del SIG. Hay instalados buzones de sugerencias en las oficinas centrales y una dirección de correo electrónico perteneciente al comité de empresa.

Destacar que Contratas Mota actualiza regularmente todos sus canales de comunicación (página web, redes sociales, tablones, etc.).

### ***SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS.***

La entidad dispone de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos como, por ejemplo, la realización bianual de una encuesta de Clima Laboral, de carácter anónimo, cuyos datos se analizan y posteriormente, se comunican a toda la plantilla. Además, los empleados disponen de buzones de sugerencias y de otros canales de comunicación interna.

## **PRINCIPIO 4**

***Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.***

### **ALINEACIÓN CON LOS ODS:**



### ***DIAGNÓSTICO.***

Aunque el trabajo forzoso no es un factor de riesgo en nuestra entidad, existen situaciones laborales en nuestra empresa donde sí se hace necesaria la implantación de medidas de conciliación.

Las situaciones que afrontamos son mayoritariamente permisos por paternidad / maternidad, defunciones y enfermedades de familiares de empleados, simultaneidad de estudios y/o cuidado de personas dependientes. La Entidad trata en todo momento de analizar y valorar las necesidades de los empleados y de su puesto de trabajo, facilitando la conciliación de la vida familiar y laboral de su personal con la posibilidad de jornadas reducidas para el empleado con cargas familiares.

### ***POLÍTICAS.***

Aunque la Entidad no dispone de una política concreta, todos los trabajadores tienen acceso y conocen el Convenio Colectivo y el Estatuto de los Trabajadores que son

respetados totalmente por la empresa. Además, todas las especificaciones relativas al empleo vienen bien estipuladas en el contrato de trabajo y son explicadas al trabajador. Además, Contratas Mota cuenta con un Comité de Empresa para tratar todos los temas de interés entre la empresa y los trabajadores.

En el periodo 2019 se ha llevado a cabo la implantación de la política de desconexión digital que ampara a los trabajadores, entre otras cosas, a su derecho a no recibir ni contestar llamadas o correos electrónicos fuera de su jornada laboral sin que ello suponga ningún perjuicio.

### **ACCIONES.**

Cabe destacar el esfuerzo de la compañía por aplicar la reglamentación y normativa laboral existente en relación a la reducción del riesgo de accidente laboral (tanto *intinere* como en misión) o enfermedad profesional.

Se ha actualizado el Protocolo Anti-acoso de la organización. Asimismo, se está estudiando la implantación de un canal de denuncias que garantice el total anonimato.

Periódicamente se realizan estudios psicosociales y encuesta de clima laboral para poder evaluar la situación real de la organización y llevar a cabo actuaciones concretas.

### **SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS.**

Contratas Mota dispone de mecanismos de control que garanticen el cumplimiento de las políticas establecidas.

El conocimiento del Convenio laboral por parte de los trabajadores es un referente en el desempeño. Asimismo, se mide anualmente el porcentaje de la plantilla afiliada a un sindicato.

También es de gran utilidad los resultados de las encuestas de Clima Laboral realizadas a los trabajadores o los estudios de carácter psicosocial realizados por el SPA. Su carácter anónimo hace que reflejen la opinión libre del trabajador, lejos de actitudes forzadas o coercitivas. Ello demuestra la incorporación en las prácticas empresariales de la compañía, de mecanismos que permiten conocer las motivaciones y opiniones de sus trabajadores, lo que supone una herramienta eficaz para facilitar la comunicación verbal y se puedan proponer desde la Dirección soluciones apropiadas.

## **PRINCIPIO 5**

***Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.***

### **ALINEACIÓN CON LOS ODS:**



### ***DIAGNÓSTICO.***

Aunque el trabajo infantil no es un factor de riesgo en Contratas Mota, somos conscientes de que el sector que afecta a nuestra actividad es muy permeable a este tipo de prácticas. Por ello, queremos hacer hincapié en la contribución tan importante que tienen las propias compañías en la abolición efectiva del trabajo infantil mediante la gestión responsable de la mano de obra y la creación de puestos de trabajo bien remunerados que ayuda a erradicar las fuentes de pobreza.

### ***POLÍTICAS.***

Aunque Contratas Mota no dispone de una política concreta, la entidad siempre trata de ofrecer puestos de trabajo dignos, en función de las necesidades del momento.

Desde el año 2011, Contratas Mota mantiene un convenio de colaboración con la Universidad de Oviedo, pudiendo ofrecer una primera oportunidad laboral a personas con una menor experiencia profesional, como puede ser estudiantes en prácticas o recién titulados.

### **ACCIONES.**

Para el próximo ejercicio, Contratas Mota pretende iniciar una iniciativa de colaboración con UNICEF que tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de los derechos de la infancia. Con la colaboración con este organismo, pretendemos seguir ejerciendo presión para que se respeten los derechos del niño, y con ello se pueda conseguir una transformación social.

Además, desde el pasado ejercicio, Contratas Mota colabora con el comedor social local mediante donativos y campañas de recogida de alimentos.

### **SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS.**

Contratas Mota presta especial atención a los proveedores que presenten algún factor de riesgo en cuanto a la explotación infantil.

## **PRINCIPIO 6**

***Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.***

### **ALINEACIÓN CON LOS ODS:**



### ***DIAGNÓSTICO.***

Debido al ámbito de desarrollo de la actividad de Contratas Mota, uno de los mayores factores de riesgo es la discriminación de género.

En este sentido, la entidad vela por la equidad de empleo y sueldo de sus trabajadoras. También evita el empleo de lenguaje sexista e imágenes estereotipadas en sus comunicaciones internas.

### ***POLÍTICAS.***

La entidad colabora con asociaciones y empresas de personas discapacitadas.

### ***ACCIONES.***

Contratas Mota dispone de un plan de formación anual, tanto en materia de Riesgos Laborales como de reciclaje profesional, al que pueden acceder todos sus empleados.

La entidad también dispone de un Procedimiento Anti-acoso, en caso de que se produzca alguna situación de riesgo para el empleado.

La entidad promueve la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, seleccionando a su personal atendiendo a la formación y aptitudes personales que mejor respondan al perfil de puesto, independientemente de su género.

La empresa ha participado en programas de promoción de la igualdad de géneros a través de la FUNDACIÓN MUJERES, realizando un diagnóstico de la situación de la empresa y la elaboración de un plan de medidas.

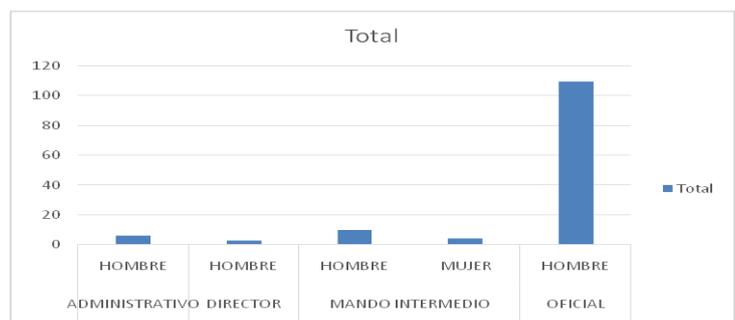
En estos momentos, la organización se encuentra diseñando un Plan de Igualdad en el que se recogen las medidas y acciones para garantizar la igualdad efectiva entre todos los empleados.

### **SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS.**

Porcentaje de la composición de los órganos directivos y del resto de empleados por categoría, género, edad y otros indicadores de diversidad:

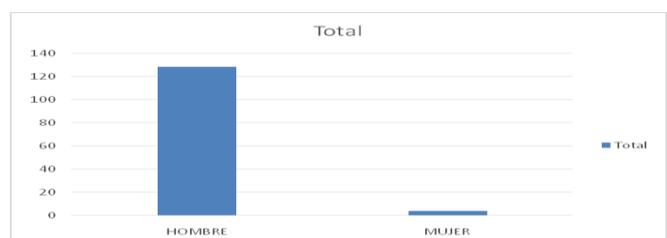
### **DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR CATEGORÍA PROFESIONAL**

Categorías de fila	Suma de NUMERO
<b>ADMINISTRATIVO</b>	<b>6</b>
HOMBRE	6
<b>RECTOR</b>	<b>3</b>
HOMBRE	3
<b>MANDO INTERMEDIO</b>	<b>14</b>
HOMBRE	10
MUJER	4
<b>OFICIAL</b>	<b>109</b>
HOMBRE	109
<b>Total general</b>	<b>132</b>



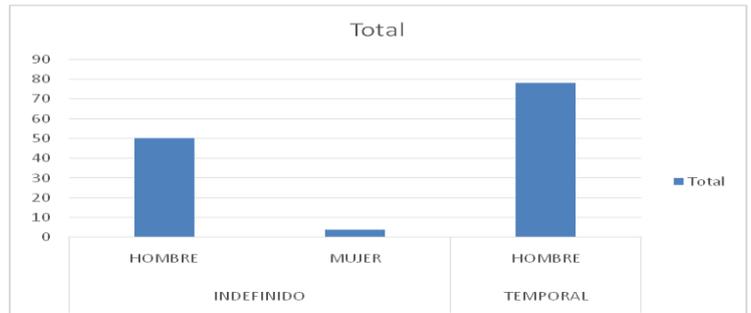
### **DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR SEXO**

Categorías de fila	Suma de NUMERO
<b>HOMBRE</b>	<b>128</b>
<b>MUJER</b>	<b>4</b>
<b>Total general</b>	<b>132</b>



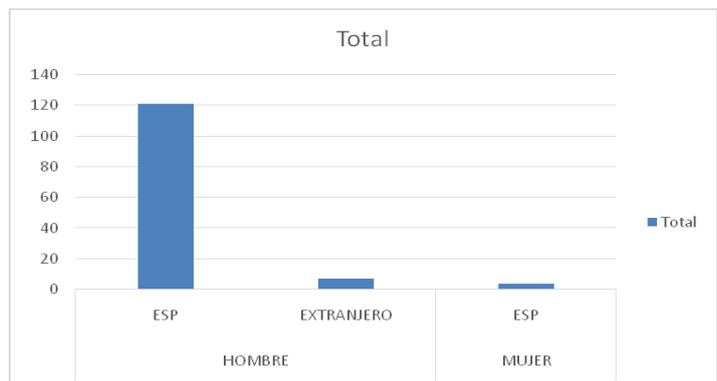
## DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR TIPO DE CONTRATO

Etiquetas de fila	Suma de NUMERO
<b>INDEFINIDO</b>	<b>54</b>
HOMBRE	50
MUJER	4
<b>TEMPORAL</b>	<b>78</b>
HOMBRE	78
<b>Total general</b>	<b>132</b>



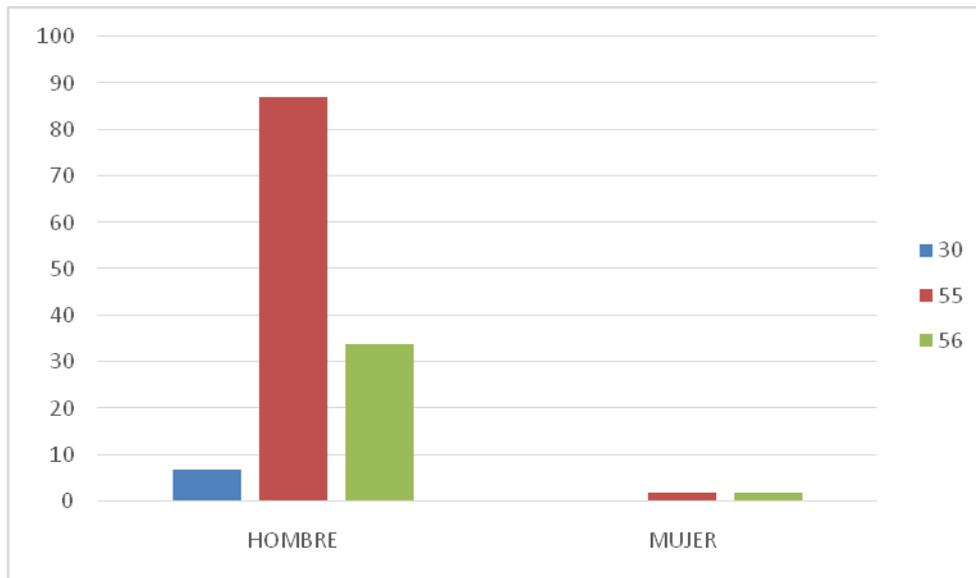
## DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR NACIONALIDAD

Etiquetas de fila	Suma de NUMERO
<b>HOMBRE</b>	<b>128</b>
ESP	121
EXTRANJERO	7
<b>MUJER</b>	<b>4</b>
ESP	4
<b>Total general</b>	<b>132</b>



## DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR EDAD

Suma de NUMERO	Etiquetas de columna			Total
Etiquetas de fila	30	55	56	general
HOMBRE	7	87	34	128
MUJER		2	2	4
<b>Total general</b>	<b>7</b>	<b>89</b>	<b>36</b>	<b>132</b>



El organigrama de Contratas Mota está compuesto por personas con la capacitación, formación y aptitudes necesarias para su puesto de trabajo, independientemente de su nacionalidad, sexo o edad. Éste está actualizado en nuestro servidor interno siendo de libre acceso para todo nuestro personal, publicado en los tabloneros de anuncios y en el Manual del Sistema Integrado de Gestión.

En el 2019, no se han registrado ni abierto ningún expediente por acusaciones de acoso, intimidación o abuso en el lugar de trabajo.

## MEDIO AMBIENTE

### PRINCIPIO 7

**Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.**

### ALINEACIÓN CON LOS ODS:



### *DIAGNÓSTICO.*

Debido al alto impacto ambiental de la actividad de la empresa, desde el año 2008 Contratas Mota cuenta con la certificación en ISO 14001. Mediante nuestro Sistema de Gestión Integrada conseguimos controlar los riesgos que nuestros trabajos generan llevando un seguimiento de los impactos y aspectos medioambientales y energéticos, emisiones atmosféricas, ruidos y vibraciones, gestión y revalorización de residuos, consumo de recursos naturales y energéticos, afección de las aguas, contaminación de los suelos y distintas afecciones generales al Medio Ambiente, al patrimonio, y al entorno urbano y paisajístico.

### ***POLÍTICAS.***

Uno de los objetivos prioritarios de Contratas Mota es comunicar a nuestros Grupos de Interés, nuestro respeto por el Medio Ambiente y el uso eficiente de los recursos naturales y energéticos en el ámbito de desarrollo de las actividades de la organización. La calidad es un compromiso de la empresa y una responsabilidad individual de cada miembro de la misma. Se fomenta la conciencia ambiental mediante la formación en materia de prevención de la contaminación así como el daño al medio ambiente, cumpliendo puntualmente con los requisitos de nuestros clientes, los requisitos legales y la normativa aplicable a nuestra actividad.

### ***ACCIONES.***

Dado el alto impacto medioambiental de Contratas Mota, la entidad está muy sensibilizada en este aspecto, promoviendo la información y formación de su plantilla. Semestralmente, se dan charlas en materia medioambiental a toda la plantilla. Además, se reparten folletos explicativos y manuales de buenas prácticas ambientales a los trabajadores de taller y a los operarios en las distintas obras.

### ***SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS.***

La entidad invierte aproximadamente 30 horas anuales en formación medioambiental y/o en acciones de sensibilización en temas medioambientales.

El personal de nueva incorporación recibe, entre otras, formación medioambiental. Asimismo, en nuestras obras, junto con la formación en materia de Seguridad y Salud, se tratan temas de Medio Ambiente haciendo hincapié en el tratamiento y la gestión de residuos, tanto peligrosos como no peligrosos y en conducción eficiente.

## **PRINCIPIO 8**

***Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.***

### **ALINEACIÓN CON LOS ODS:**



### ***DIAGNÓSTICO.***

Debido al alto impacto ambiental de la actividad de la empresa, desde el año 2008 Contratas Mota cuenta con la certificación en ISO 14001. Mediante nuestro Sistema de Gestión Integrada conseguimos controlar los riesgos que nuestros trabajos generan llevando un seguimiento de los impactos y aspectos medioambientales y energéticos, emisiones atmosféricas, ruidos y vibraciones, gestión y revalorización de residuos, consumo de recursos naturales y energéticos, afección de las aguas, contaminación de los suelos y distintas afecciones generales al Medio Ambiente, al patrimonio, y al entorno urbano y paisajístico.

### ***POLÍTICAS.***

Uno de los objetivos prioritarios de Contratas Mota es comunicar a nuestros Grupos de Interés, nuestro respeto por el Medio Ambiente y el uso eficiente de los recursos naturales y energéticos en el ámbito de desarrollo de las actividades de la organización. La calidad es un compromiso de la empresa y una responsabilidad individual de cada miembro de la misma. Se fomenta la conciencia ambiental mediante la formación en

materia de prevención de la contaminación así como el daño al medio ambiente, cumpliendo puntualmente con los requisitos de nuestros clientes, los requisitos legales y la normativa aplicable a nuestra actividad.

### ***ACCIONES.***

Contratas Mota cuenta con un Sistema de Gestión Integrada que se controla desde el Manual de Gestión, evaluando los aspectos ambientales y energéticos, de forma que aparezcan los riesgos asociados y sea mucho más sencillo minimizarlos.

Durante el año 2019, se continuará con la formación e información medioambiental de todos nuestros Grupos de Interés, con el fin de sensibilizarlos en la materia.

Por otra parte, se establecen indicadores medioambientales y energéticos, que ayudan a confeccionar los objetivos medioambientales.

Aunque de manera directa el Responsable del Sistema es la persona encargada de la gestión medioambiental, desde la Dirección se promueve una responsabilidad general, y se hacen partícipes a todos los empleados, con el fin de lograr el mejor de los desempeños posibles.

### ***SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS.***

Contratas Mota dispone de procedimientos tales como Control Operacional, y Seguimiento y medición, donde se establecen los indicadores medioambientales y las pautas de control que deben de existir sobre los aspectos.

El Responsable del Sistema es el encargado de establecer los mecanismos efectivos de evaluación de temas ambientales, siendo el máximo responsable medioambiental en la organización. Desde este Departamento se realizan las evaluaciones de todos los aspectos e impactos medioambientales. Se ejecutan por obra y son independientes, ya que las características de cada una de ellas son totalmente diferentes, ya que influyen multitud de factores, tales como el entorno, el método de ejecución etc.

Contratas Mota realiza informes previos sobre el alcance de los impactos que su actividad pueda generar en el entorno. Como ya se ha señalado, en Contratas Mota disponemos de un Sistema de Gestión Ambiental certificado conforme la norma ISO 14001 de manera que disponemos de indicadores integrados en la medición del sistema

y de acciones de mejora encaminadas a la minimización de los impactos generados por nuestras actividades.

La gestión de residuos peligrosos se realiza mediante un Gestor autorizado. Asimismo, Contratas Mota está inscrito en el Registro de Producción y Gestión de Residuos del Principado de Asturias (RPGR), como Productor de Residuos Peligrosos, en cumplimiento con la Ley 22/2011.

Con el fin de mejorar la gestión de residuos dentro de la organización, se realizan jornadas de formación, donde se informa a los trabajadores de como deben de segregarse los residuos una vez generados.

Asimismo se intenta fomentar la reutilización de los residuos inertes en la obra, con el fin de revalorizarlos.

Se intenta que mediante la sensibilización de los empleados se logre conseguir una disminución en las cantidades de residuos generados.

Contratas Mota, dispone de diferentes puntos de vertido en sus diferentes centros de trabajo, cumpliendo estrictamente con lo establecido en la normativa vigente. En caso de producirse algún vertido de manera accidental, Contratas Mota dispone de un Procedimiento de Planes de Emergencia y Capacidad de Respuesta, en el que se incluyen las pautas a seguir en el caso de derrame accidental.

Asimismo el Departamento de Gestión prepara simulacros en las obras, con el fin de que los trabajadores sepan actuar en el caso de un vertido o derrame real.

La Política en materia medioambiental de nuestra organización se aplica a todos nuestros Grupos de Interés, ya que para Contratas Mota es fundamental el cumplimiento de los requisitos legales y de la normativa aplicable en materia medioambiental.

Desde al año 2015, Contratas Mota utiliza trapos de limpieza reutilizables utilizados en las tareas del taller suministrados por MEWA, con el fin de reducir la producción de residuos.

A continuación se reflejan los indicadores medioambientales más significativos de la actividad de Contratas Mota:

Consumo en electricidad, agua y papel en el año:

*Electricidad:* 218.320 Kwh

*Agua:* 989 m3

*Papel:* 300 Kg.

Cantidad total de residuos producidos por tipos:

GENERACIÓN DE RESIDUOS						
RESIDUOS PELIGROSOS						
AÑO	2015	2016	2017	2018	2019	TENDENCIA
<b>ABSOLUTO RP (total kg.)</b>	<b>29.537</b>	<b>20.724</b>	<b>27.418</b>	<b>37.163</b>	<b>18.380</b>	😊
Aerosoles vacíos	41	36	52	38	39	😐
Disolvente orgánico no halogenado	675	638	518	410	459	😐
Disolvente de pintura recuperar	175	125	125	125	50	😊
Aceite usado	26.940	18.770	23.921	28.815	14.750	😊
Filtros de aceite combustible	429	357	421	1.275	314	😊
Trapos y papel contaminados	634	356	820	843	423	😊
Envases vacíos de plástico contaminados	141	119	216	821	161	😊
Envases vacíos de metal contaminados	11	12	18	287	0	😊
Cartuchos de tóner	0	14	6	3	7	😞
Líquido refrigerante	450	276	182	217	208	😐
Pilas alcalinas y salinas	9	6	7	9	3	😐
Tubos fluorescentes	10	15	10	39	6	😊
Serrín y material absorbente	22	0	14	0	0	😊
Baterías de plomo	N.D.	1.020	1.108	4.281	1.960	😊

RESIDUOS NO PELIGROSOS						
AÑO	2015	2016	2017	2018	2019	TENDENCIA
NFU (m3)	16.000	20.000	12.000	36.000	16.000	😊

Uso total de materiales distintos de agua por tipos:

*Gasóleo (tipo A): 552.928 litros.*

*Gasóleo (tipo B): 1.845.582 litros.*

Nivel de emisiones en gases efecto invernadero

CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA						
EMISIONES CO2 (asociadas al consumo eléctrico)						
AÑO	2015	2016	2017	2018	2019	TENDENCIA
<b>ABSOLUTO (toneladas CO2)</b>	n.d.	100,06	100,22	113.99	121.26	☹️
EMISIONES CO2 (asociadas al consumo de combustible)						
AÑO	2015	2016	2017	2018	2019	TENDENCIA
<b>GAS A - ABSOLUTO (toneladas CO2)</b>	3183,81	2659,17	3448,31	2364.44	1471.26	😊
<b>GAS B - ABSOLUTO (toneladas CO2)</b>	5305,43	5733,24	6242,29	9639.38	4910.85	😊

Todos estos indicadores son de continuo seguimiento. Uno de nuestros objetivos principales es la reducción de los consumos y emisiones mediante la aplicación de medidas correctoras, la concienciación de toda nuestra plantilla, la adopción de mecanismos de conducción eficiente, la renovación paulatina de nuestra flota de vehículos, el reciclaje y la reutilización de residuos en la medida de lo posible.

## **PRINCIPIO 9**

**Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.**

### **ALINEACIÓN CON LOS ODS:**



### ***DIAGNÓSTICO.***

Debido al alto impacto ambiental de la actividad de la empresa, desde el año 2008 Contratas Mota cuenta con la certificación en ISO 14001. Mediante nuestro Sistema de Gestión Integrada conseguimos controlar los riesgos que nuestros trabajos generan llevando un seguimiento de los impactos y aspectos medioambientales y energéticos, emisiones atmosféricas, ruidos y vibraciones, gestión y revalorización de residuos, consumo de recursos naturales y energéticos, afección de las aguas, contaminación de los suelos y distintas afecciones generales al Medio Ambiente, al patrimonio, y al entorno urbano y paisajístico.

### ***POLÍTICAS.***

Uno de los objetivos prioritarios de Contratas Mota es comunicar a nuestros Grupos de Interés, nuestro respeto por el Medio Ambiente y el uso eficiente de los recursos naturales y energéticos en el ámbito de desarrollo de las actividades de la organización. La calidad es un compromiso de la empresa y una responsabilidad individual de cada miembro de la misma. Se fomenta la conciencia ambiental mediante la formación en

materia de prevención de la contaminación así como el daño al medio ambiente, cumpliendo puntualmente con los requisitos de nuestros clientes, los requisitos legales y la normativa aplicable a nuestra actividad.

### ***ACCIONES.***

Conscientes del alto impacto ambiental que genera el desarrollo de nuestra actividad, Contratas Mota promueve iniciativas y medidas de ahorro energético en sus instalaciones y de reducción de emisiones de CO2 a la atmósfera.

### ***SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS.***

Contratas Mota dispone de 30.000€ al año destinados a la adquisición de equipos ENERGY STAR, a la instalación de sistemas o luminarias para la reducción del consumo energético y a la formación en materia ambiental del personal.

## LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

### PRINCIPIO 10

**Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.**

### ALINEACIÓN CON LOS ODS:



### *DIAGNÓSTICO.*

En Contratas Mota somos conscientes que nuestro sector de actividad es muy permeable a las prácticas corruptas afectando sobre todo a la búsqueda de nuevos clientes (adjudicaciones, concursos, licitaciones, etc.) pudiendo caer en prácticas del “amiguismo”. Es por ello, que el ejercicio de la práctica de la entidad se basa en la transparencia y el rechazo de cualquier forma de corrupción.

### *POLÍTICAS.*

Con la aceptación y el apoyo a los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, Contratas Mota expresa su rechazo explícito y público a cualquier forma de corrupción, extorsión y/o procedimientos de prevención de blanqueo de capitales.

### **ACCIONES.**

La comunicación de la entidad con todos sus grupos de interés es fundamental para evitar las prácticas corruptas.

Asimismo, a través de los canales internos de comunicación de Contratas Mota se pueden presentar denuncias en caso de que los empleados detectasen cualquier riesgo o práctica "sospechosa".

En 2019, Contratas Mota ha implantado un Código ético en el que se recoge el código de conducta de todos los empleados de la organización.

### **SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS.**

Todos los grupos de interés de Contratas Mota están debidamente informados, tanto a través de la página web corporativa como en nuestro Manual del Sistema Integrado de Gestión de la política de la empresa.

Aunque la entidad no dispone de ningún procedimiento para registrar las incidencias en materia de anticorrupción ya que nunca se ha dado el caso, en Contratas Mota estamos abiertos a cualquier tipo de sugerencias o auditorías por parte de cualquiera de los grupos de interés.